



M E M O R I A

descriptiva por triplicado que acompaña el Agente que suscribe a una solicitud de patente de introducción por cinco años, a favor de Don Paulino Olasolo, de Eibar (Guipúzcoa) por "La disposición de un reborde aplicado a los remates de los accesorios, ya sean curvos, recodos o de cualquier otra clase, para empalmar tuberías para la conducción de líquidos y gases".

En las distintas fundiciones de hierro maleable al crisol, que en España vienen funcionando desde hace bastantes años, no se han fabricado hasta la fecha accesorios con la precisión, solidez y acierto como los que son objeto de esta materia, y es que, D. Paulino Olasolo, hombre práctico en trabajos de fundición ha venido estudiando con verdadero ahinco, adoptar una disposición especial en los accesorios de hierro fundido maleable, que los haga fuertes y de mayor consistencia que los conocidos hasta ahora.

Esa disposición no es otra mas que, fabricar los accesorios con el reborde en alto, que se caigan las esquinas y hagan más vistosa la presentación gracias a ese reborde de que nos venimos ocupando.

Tales accesorios de hierro fundido maleable, van rebordeados en la forma que se expresa en el

dibujo que se acompaña y por su parte interior, y a veces por el exterior, van rescados para que así puedan aplicarse perfectamente a los tubos y a cualquier otro accesorio que necesite remate.

Implica pues una novedad la disposición de que nos venimos ocupando, que sirve, en primer lugar, para que los accesorios sean mas sólidos y fuertes, pues con ~~estas~~ las esquinas tan fuertemente reforzadas no corren peligro alguno a que se rompan o se caigan las mismas y a parte de esta ventaja, que es de una importancia extraordinaria, los accesorios resultan elegantes y perfectos merced al reborde en cuestión.

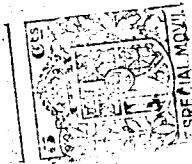
El tamaño de ese reborde está siempre en relación con el del accesorio; es decir, cuando el accesorio es grande, el reborde es muy grueso, y cuando es pequeño, el reborde es delgado.

La proporcionalidad de esas dimensiones puede apreciarse claramente en los diseños que aparecen reflejados en los dibujos que se acompañan.

== NOTA ==

La patente de introducción que se reivindica como propia y nueva y sobre la cual ha de recaer privilegio ~~de~~ en España por cinco años, a favor de D. Paulino Olasolo, de Ibar (Guipúzcoa) es por la disposición de un reborde aplicado a los remates de los accesorios ya sean curvos, recodos o de cualquier otra clase, para empalmar tuberías para la conducción de líquidos y gases".

Asimismo se reivindica la forma, dimensiones y materiales de esos rebordes, como igualmente la aplicación de los mismos y la proporción en que están fabri-



eades.

Madrid once de Septiembre de mil novecientos
veintiseis.

[Handwritten signature]

Escala variable

